

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/XV-Cumbre-Iberoamericana-La-Cumbre-matiza-las-conclusiones-y-zanja-polemica-con-Estados-Unidos>

XV Cumbre Iberoamericana La Cumbre matiza las conclusiones y zanja polémica con Estados Unidos

- Empire et Résistance - Union Européenne - Espagne -
Date de mise en ligne : dimanche 16 octobre 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El Gobierno da por zanjada la polémica creada con Estados Unidos por la condena del bloqueo a Cuba en los Comunicados Especiales aprobados en Salamanca después de que un portavoz de la Embajada estadounidense haya afirmado que la relación con España "continúa sólida, dialogante y progresiva". El texto definitivo retoca los aspectos que generaban controversias.

El Mundo

Salamanca, 15 de octubre de 2005

[Lire en français](#)

Esta declaración cierra 24 horas de intensa actividad diplomática para deshacer el entuerto creado, a su vez, por una primera reacción de la embajada contra el deseo de la cumbre de condenar el "bloqueo" a Cuba.

La inquietud de los estadounidenses venía dada no tanto por usar la palabra bloqueo, habitual en el lenguaje ONU al hablar del conflicto entre ambos países, sino porque la comunidad Iberoamericana la usa por vez primera en una declaración final de cumbre, en lugar del tradicional "embargo".

Inmediatamente después de conocerse los recelos de EEUU a lo que habían preparado los cancilleres iberoamericanos en el borrador de declaración firmada hoy, el titular español de Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, telefoneó al embajador Aguirre para aclararle que no había el menor interés en contrariar a la administración Bush y explicarle que sólo se trata de "unificar" el acervo político-jurídico de las cumbres con el de la ONU.

De hecho, la Declaración final, como ya anunciara en plena polémica el secretario general iberoamericano, Enrique Iglesias, ha sido retocada en ese apartado para añadir, en el título, detrás de bloqueo la coletilla "económico, comercial y financiero". Se trata, según fuentes del Gobierno español, de no herir la susceptibilidad estadounidense y cortar cualquier interpretación extrema de que los mandatarios reunidos en Salamanca pudieran estar refiriéndose a un bloqueo naval, que no existe.

El caso Posada Carriles

En el borrador de otra declaración, la que hace referencia al apoyo a la lucha contra el terrorismo, uno de sus párrafos aludía a Posada Carriles, anticastro nacionalizado venezolano reclamado por su país que se encuentra en Estados Unidos.

Ese párrafo estaba redactado, inicialmente, de la siguiente forma : "Reafirmamos el comunicado especial sobre terrorismo adoptado en la XIV Cumbre Iberoamericana y apoyamos las gestiones para lograr la extradición y llevar ante la Justicia al responsable del atentado terrorista a un avión de Cubana de Aviación en octubre de 1976, que causó la muerte de 73 civiles inocentes".

El texto final sólo introduce un cambio a ese párrafo, que consiste en cambiar "lograr la extradición y llevar ante la Justicia" por "lograr la extradición o llevar ante la Justicia" al responsable de ese atentado.

"Declaración de Salamanca"

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones ratificamos la totalidad del

XV Cumbre Iberoamericana La Cumbre matiza las conclusiones y zanja polémica con Estados Unidos

acervo iberoamericano integrado por los valores, principios y acuerdos que hemos aprobado en las anteriores Cumbres. Estos se sustentan en la plena vigencia y el compromiso con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en nuestra adhesión al Derecho Internacional, la profundización de la democracia, el desarrollo, la promoción y protección universal de los derechos humanos, el fortalecimiento del multilateralismo y de las relaciones de cooperación entre todos los pueblos y naciones, y el rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contrarias al Derecho Internacional.

2. Damos la bienvenida a Andorra como nuevo miembro que comparte plenamente la identidad y los criterios de participación del Sistema de Cumbres. Andorra estará representada en las cumbres por su jefe de Gobierno.

3. Decidimos poner en marcha la Secretaría General Iberoamericana como órgano permanente de apoyo para la institucionalización de la Conferencia Iberoamericana y felicitamos a su primer titular, Enrique V. Iglesias. Confiamos en la Secretaría General para impulsar los objetivos establecidos en el Convenio de Santa Cruz de la Sierra encaminados a fortalecer la cooperación iberoamericana, la cohesión interna y la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Apoyamos el programa de trabajo de la SEGIB propuesto por el secretario general, al que se unirán las actuaciones consensuadas que le hemos encomendado en nuestras reuniones de trabajo.

4. Reafirmamos el compromiso de la Comunidad Iberoamericana con el Derecho Internacional y con un multilateralismo eficaz, al que queremos contribuir de manera relevante. Nos comprometemos a apoyar activamente una amplia reforma del sistema de Naciones Unidas que, sobre la base de los principios de eficiencia, participación, transparencia, representatividad, igualdad soberana y democratización, potencie su papel en la prevención de amenazas, el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y la promoción del desarrollo económico y social. En este sentido, manifestamos nuestro reconocimiento a la labor del secretario general de las Naciones Unidas en ocasión del 60 aniversario de la Organización.

5. Tras conversar en directo en la primera sesión de trabajo con los presidentes de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, expresamos nuestro profundo pesar por las graves pérdidas humanas producidas por el huracán Stan. Destacamos la respuesta solidaria y nuestra voluntad de reducir la vulnerabilidad y avanzar en la reconstrucción y transformación de Centroamérica.

6. La democracia constituye un factor de cohesión del espacio iberoamericano. Consideramos que es necesario desarrollar una agenda iberoamericana que refuerce la calidad de nuestras democracias y su capacidad de responder a las expectativas de los ciudadanos en términos de protección de sus derechos y satisfacción de las necesidades socio-económicas.

En este sentido, nada es más urgente que lograr un desarrollo sostenible y enfrentar los desafíos de la pobreza y la desigualdad. Se necesita, por tanto, realizar esfuerzos de fortalecimiento institucional, y diseñar e implementar políticas de inclusión social, centradas en la educación y el derecho al trabajo en condiciones de dignidad, y en un contexto de creciente productividad, para todos los ciudadanos, que contribuyan a la reducción de la mortalidad infantil y la desnutrición crónica, y universalicen el acceso a los servicios de salud.

Para lo anterior, y en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y después de haber examinado la situación socio-económica y política de nuestros países, solicitamos a la SEGIB que dé seguimiento a los siguientes acuerdos :

- ▶ a. Respalda las diversas iniciativas encaminadas a eliminar el hambre y la pobreza
- ▶ b. Impulsar en el seno de la Comunidad Iberoamericana y en terceros países los programas de canje de deuda

por educación y otras inversiones sociales.

- ▶ c. Establecer un diálogo permanente en materia de inversiones, expansión de la base empresarial y acceso al crédito y la asistencia técnica.
- ▶ d. Concertar acciones para expandir la cooperación internacional, incluyendo a los países de renta media, y eliminar las asimetrías del sistema financiero y comercial internacional, así como el peso de la deuda externa.
- ▶ e. Apoyar a los países a enfrentar las consecuencias de los cambios en el mercado energético, y en ese contexto celebrar una reunión especializada sobre fuentes de energía renovables.
- ▶ f. Impulsar programas de cooperación en el campo de la salud que ayuden a combatir las pandemias y enfermedades curables.
- ▶ g. Dar respaldo a la consolidación de la Red Iberoamericana de Cooperación Judicial para, entre otros aspectos, enfrentar mejor el narcotráfico, la corrupción y la delincuencia transnacional organizada.
- ▶ h. Preparar un estudio que permita tener en cuenta las diferencias que existen dentro de la Comunidad Iberoamericana con el fin de aplicar el principio de solidaridad para resolver las asimetrías existentes.
- ▶ i. Dar seguimiento a la iniciativa del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para el establecimiento de un Fondo Humanitario.

7. Las migraciones, que nos implican a todos ya sea como sociedades emisoras, de tránsito o receptoras, son un fenómeno global cada vez más intenso, diverso y complejo, que está influyendo en la configuración política, económica, social y cultural de nuestras sociedades.

Es también un hecho que plantea desafíos en términos del reconocimiento y aceptación de la diversidad, la integración socio-económica, el desarrollo del capital humano y el tratamiento de las remesas para que se conviertan en elementos productivos y de transformación positiva de los países receptores, facilitando así el retorno de los migrantes.

En algunos países iberoamericanos parte importante de los grupos involucrados son indígenas y afrodescendientes. El éxito en la gestión de este complejo fenómeno se halla vinculado con nuestra capacidad para diseñar un marco iberoamericano de migraciones basado en la canalización ordenada y la regularización inteligente de los flujos migratorios, la cooperación contra el tráfico y la trata de personas y, además, en la responsabilidad de cada país por el diseño de las políticas al respecto.

Considerando lo anterior nos comprometemos a :

- ▶ a. Coordinar políticas comunes para la canalización y el tratamiento ordenado de los flujos migratorios.
- ▶ b. Desarrollar, con el apoyo de la sociedad civil, un programa de acciones públicas que promuevan el respeto a los derechos humanos de los migrantes y de sus familias, su integración, y el respeto de los derechos en los países de destino.
- ▶ c. Promover el valor de la diversidad y el respeto a la dignidad humana, en el marco del Estado de Derecho, como elementos esenciales del trato a los emigrantes, y erradicar cualquier modalidad de discriminación en su contra.
- ▶ d. Promover experiencias de desarrollo que vinculen a los inmigrantes y sus familiares con los esfuerzos para potenciar el desarrollo en sus áreas de origen.
- ▶ e. Desarrollar políticas conjuntas entre países emisores, receptores y de tránsito que favorezcan y faciliten también procesos temporales de migración laboral, con estímulos adecuados de promoción, capacitación y ahorro para su retorno en mejores condiciones.

Para avanzar en esos objetivos, encargamos a la SEGIB la preparación y convocatoria de un Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones, que deberá celebrarse antes de la próxima Cumbre Iberoamericana, y que en coordinación con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), y con el apoyo de las agencias

especializadas del sistema de las Naciones Unidas, apoye el proceso de preparación y suscripción de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social.

8. La diversidad, dimensión y carácter birregional otorgan a la Comunidad Iberoamericana una gran potencialidad como socio activo en el escenario internacional. Somos conscientes de la necesidad de reforzar nuestros mecanismos de diálogo y concertación para poder materializar ese potencial. Consideramos que la efectiva participación de nuestros países en un multilateralismo activo será una contribución a la seguridad, la paz, el desarrollo y la defensa del Derecho Internacional.

En atención a lo anterior, decidimos que la SEGIB :

- ▶ a. Dé seguimiento a la gestión para la incorporación de la Conferencia Iberoamericana a la Organización de Naciones Unidas en calidad de organismo observador.
- ▶ b. Examine las posibilidades de cooperación de la Conferencia Iberoamericana con otras organizaciones internacionales que sean relevantes para la proyección y consolidación del espacio iberoamericano fortaleciendo particularmente el trabajo conjunto con los demás organismos iberoamericanos, y que presente propuestas concretas al respecto a las instancias pertinentes de la Conferencia Iberoamericana.
- ▶ c. Gestione la vinculación formal de la Conferencia Iberoamericana a la iniciativa de la Alianza de las Civilizaciones.
- ▶ d. Apoye los procesos de integración regional y subregional, e impulse las negociaciones sobre acuerdos con la Unión Europea.
- ▶ e. Colabore en la preparación de la próxima Cumbre UE-América Latina y el Caribe, que se realizará en Viena en 2006.
- ▶ f. Apoye el proceso de acercamiento de posiciones de los países iberoamericanos en las negociaciones comerciales internacionales.

9. Hemos sido informados de los resultados del Foro Parlamentario Iberoamericano que constituyen una aportación valiosa de los representantes de las ciudadanía de Iberoamérica a los trabajos de la Cumbre. Este foro contribuirá de forma significativa a la consolidación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

10. Recogemos la recomendación del Encuentro Empresarial y del Encuentro Cívico de dar continuidad a estos foros en el marco de las Cumbres Iberoamericanas y destacamos la convergencia en los enfoques en cuatro ámbitos principales : la institucionalidad garante de la gobernabilidad democrática y de la protección de los derechos humanos, la importancia de las inversiones par el desarrollo y su impulso en un marco de seguridad jurídica, responsabilidad ambiental y social ; la necesidad de que la cooperación oficial al desarrollo se vincule a estrategias de reducción de la pobreza y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio recogiendo la realidad de los países de renta media ; y la voluntad de que la Comunidad Iberoamericana apoye los procesos de integración regional y subregional y sea un actor relevante en las negociaciones para un sistema mundial de comercio más abierto, justo y equitativo.

Encomendamos al Secretario General Iberoamericano que atienda las recomendaciones de estos foros.

11. Respaldamos las conclusiones de las reuniones ministeriales y sectoriales que integran la Conferencia Iberoamericana que trataron temas de la Administración Pública y Reforma del Estado, Vivienda y Urbanismo, Turismo, Agricultura, Infancia y las demás reuniones que han ayudado a adoptar las decisiones que se recogen en algunos de los siguientes párrafos.

12. Con el objetivo de ampliar las inversiones que promuevan la inclusión social y de contribuir al alivio de la deuda externa en América Latina, y en el marco de la búsqueda de mecanismos innovadores, nos comprometemos a

animar al mayor número de acreedores bilaterales y multilaterales a la utilización del instrumento de conversión de deuda por inversión social y, en especial, en educación.

En esa línea, nos comprometemos a continuar el ejercicio de debate y reflexión conducente a la adopción de un Pacto Iberoamericano por la Educación, en la línea de la Declaración de Toledo, para la promoción de un desarrollo con equidad y justicia social.

13. Nos proponemos avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento, orientado a la necesaria transformación de la Educación Superior, y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, condición necesaria para incrementar la productividad brindando mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para nuestros pueblos así como la competitividad internacional de nuestra región.

A tal fin, solicitamos a la Secretaría General Iberoamericana que, junto a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), trabajen en la necesaria concertación político-técnica para poner en marcha ese proyecto.

En este espacio se deben incluir acciones de investigación respecto de planes regionales y el intercambio de experiencias en materia de alfabetización para lograr la enseñanza primaria universal. A tal efecto instruimos a la SEGIB a que en base a las experiencias en curso en la región presente a los Estados miembros un Plan Iberoamericano de Alfabetización con el objeto de poder declarar la región iberoamericana "territorio libre de analfabetismo" entre el año 2008 y el 2015.

14. Decidimos elaborar, tomando en cuenta las bases que figuran en anejo a esta Declaración, y otros aspectos pertinentes de la vida cultural de nuestros países, una Carta Cultural Iberoamericana que, desde la perspectiva de la diversidad de nuestras expresiones culturales, contribuya a la consolidación del espacio iberoamericano y al desarrollo integral del ser humano y la superación de la pobreza.

15. Asimismo, procederemos a la creación de un fondo, financiado con aportaciones voluntarias de los países miembros, que estimule la coproducción y la realización de contenidos televisivos de alta calidad cultural, así como la formación de profesionales.

16. Acordamos promover acciones e iniciativas concretas para la realización universal del derecho a la salud, colocando este objetivo en el centro de la agenda política de nuestros países y de la cooperación iberoamericana. En este sentido decidimos crear redes telemáticas iberoamericanas de cooperación en donación y trasplantes, en políticas de medicamentos, en la lucha contra el tabaquismo y en enseñanza e investigación en la salud pública.

17. Decidimos iniciar el proceso de elaboración de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social con el objetivo de garantizar los derechos de Seguridad Social de los trabajadores migrantes y sus familias.

18. Se encargó a la Organización Iberoamericana de la Juventud la elaboración de un Plan de Cooperación e Integración de la Juventud para asegurar y promocionar los derechos de los jóvenes y potenciar la integración entre las nuevas generaciones de iberoamericanos.

19. Constatamos la urgente necesidad de adoptar nuevas tecnologías, mayores recursos y nuevos métodos para la gestión integrada de los recursos hídricos, para adaptarnos al cambio climático y para la gestión de residuos. Asimismo reconocemos la importancia que tiene para la región promover el uso sostenible de nuestros recursos naturales, el desarrollo de energías renovables y el papel de los Mecanismos de Desarrollo Limpio del Protocolo de

XV Cumbre Iberoamericana La Cumbre matiza las conclusiones y zanja polémica con Estados Unidos

Kioto como instrumento de cooperación entre las partes. Expresamos nuestra voluntad de incorporar estos temas en las políticas de desarrollo regionales.

20. Resaltamos las acciones y resultados del Encuentro de ministros de Transporte e Infraestructuras de Iberoamérica, en particular la coordinación de programas de formación y capacitación existentes en la materia, y los instamos a que sigan cooperando en las importantes cuestiones de infraestructuras y transporte.

21. Destacamos los avances en la coordinación y gestión de la Red Iberoamericana de ministros de la Presidencia y equivalentes y en la elaboración de un Sistema de Información Estratégica para los jefes de Gobierno, así como las medidas adoptadas para fortalecer la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP), resultantes de la IX Reunión de ministros de la Presidencia y equivalentes.

22. Destacamos la importancia del Reglamento que regula la composición, competencias y funcionamiento de la Red Iberoamericana de Cooperación Judicial, para articular y consolidar un Espacio Iberoamericano de Justicia.

23. Reafirmamos nuestro compromiso de generar las condiciones propicias en torno a la creación de más y mejores empleos. En este sentido, otorgamos al trabajo decente, como derecho humano, un lugar central en la agenda iberoamericana por su importante contribución al desarrollo económico y social y como forma de impulsar una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento económico, favoreciendo la inclusión social, el respeto de los derechos de los trabajadores y un aumento de los niveles de vida de nuestras poblaciones.

24. Valoramos la posición respecto a la Ayuda Oficial al Desarrollo con los países de renta media recogida en la declaración de la Cumbre de jefes de Estado de Naciones Unidas y encomendamos a la SEGIB realizar el seguimiento de esta temática, profundizando en la caracterización y tratamiento de los distintos niveles de desarrollo humano, con especial atención a los países más pobres y vulnerables.

25. Estamos comprometidos con el reconocimiento, la promoción y la protección de los derechos de los pueblos indígenas por lo que reiteramos nuestro apoyo al fortalecimiento del Fondo Indígena cuya experiencia, entre otras, será de utilidad para la SEGIB en sus actuaciones de cooperación e impulsará el enfoque de género como un eje transversal de la cooperación iberoamericana a través de acciones y proyectos en esta dirección.

26. Nos complace dejar constancia de la decisión de Brasil de establecer la lengua española como materia de oferta obligatoria en el currículo escolar de la enseñanza secundaria del país. Esta medida contribuirá de manera muy positiva a la afirmación de los procesos de integración suramericana y latinoamericana, y favorecerá asimismo a la consolidación del espacio iberoamericano. Manifestamos, igualmente nuestra voluntad de impulsar la difusión de la lengua portuguesa en los países iberoamericanos de lengua española.

27. Agradecemos y aceptamos el ofrecimiento del Gobierno de la República Oriental del Uruguay para realizar en 2006 la XVI Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno.

28. Asimismo agradecemos y aceptamos el ofrecimiento del Gobierno de la República de Chile para realizar en 2007 la XVII Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno.

29. Expresamos nuestro beneplácito por la propuesta de la República Argentina de convertir la ciudad de Buenos Aires en la sede de la Cumbre Iberoamericana del año 2010. En ese año, doblemente simbólico, la ciudad de Buenos Aires y la República Argentina celebrarán los doscientos años del establecimiento a orillas del Plata del primer Gobierno patrio, y las Cumbres llegarán a su vigésima edición, una consonancia que da más sentido al

ofrecimiento, que los Estados miembros considerarán en su momento.

30. Agradecemos el ofrecimiento de la ciudad de Cádiz de acoger la Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno en el 2012, coincidiendo con la conmemoración de la aprobación en aquella ciudad de la primera Constitución española en 1812. Los Estados miembros tomarán una decisión sobre el particular en el momento oportuno y por los procedimientos habituales.

31. Los jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones agradecemos la cálida hospitalidad de España, de su Gobierno, de la ciudad de Salamanca y de su Universidad con motivo de la celebración de esta XV Cumbre. Expresamos nuestros sinceros afectos y felicitaciones a Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I con ocasión del trigésimo aniversario de su proclamación como Rey de España.

Los jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos suscriben la presente Declaración, en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos, en Salamanca a 15 de octubre de 2005.

"Comunicados Especiales" aprobados en Salamanca cuyos textos son :

SOBRE TERRORISMO

Apoya las gestiones para lograr la extradición o llevar ante la justicia al responsable del atentado contra un avión de Cubana de Aviación en 1976, que causó la muerte de 73 personas.

Insta a todos los Estados a que, según el Derecho Internacional, cooperen plenamente en la lucha contra el terrorismo y a asegurar que la condición de refugiado o asilado no sea utilizada de modo ilegítimo por organizadores, autores, organizadores o patrocinadores de actos de terrorismo y que no se reconozca la reivindicación de motivaciones políticas como causa de denegación de solicitudes de extradición de presuntos terroristas.

Exhorta a los países que han recibido solicitudes de extradición de terroristas presentadas por Estados miembros de la comunidad que procedan a considerarlas debidamente con apego a la legalidad.

SOBRE EL BLOQUEO ECONOMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO DE ESTADOS UNIDOS A CUBA Y LA LEY HELMS-BURTON

Solicita al Gobierno de Estados Unidos que, con carácter inmediato, detenga la aplicación de las medidas adoptadas en los dos últimos años con el objetivo de fortalecer y profundizar el impacto de su política de bloqueo económico, comercial y financiero a Cuba.

Reitera el más enérgico rechazo a la aplicación de leyes y medidas como la Helms-Burton y exhorta al gobierno de Estados Unidos que ponga fin a su aplicación.

Pide a Estados Unidos que cumpla las resoluciones de la Asamblea General de la ONU y ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene sobre Cuba.

SOBRE COLOMBIA

XV Cumbre Iberoamericana La Cumbre matiza las conclusiones y zanja polémica con Estados Unidos

Saluda la desmovilización tanto colectiva como individual y el desarme de más de 18.600 miembros de grupos armados ilegales que cometen actos terroristas.

Reconoce que para el éxito del proceso de desmovilización, desarme y reinserción, así como el de verificación, se requiere del concurso de la comunidad internacional.

Expresa el interés en apoyar esa misión, e invita a los países a estudiar la forma en que se pueda materializar ese apoyo.

SOBRE LOS DESATRES CAUSADOS POR EL HURACAN STAN

Solidaridad con México y los países centroamericanos afectados por el huracán Stan, y compromiso de incrementar la cooperación de emergencia otorgada hasta la fecha y conceder el apoyo decidido a actividades de reconstrucción y desarrollo en las áreas afectadas.

Encomienda a la Secretaría General Iberoamericana (Segib) que presente una propuesta que tenga presente experiencias existentes para poner en marcha un mecanismo de coordinación que facilite la respuesta eficaz ante catástrofes naturales en la región.

SOBRE LA SITUACION EN NICARAGUA

Manifiesta que la profundización de la crisis institucional y política en Nicaragua arriesga la gobernabilidad democrática, el legítimo ejercicio del poder y el estado de derecho, con serias consecuencias sociales y económicas para el pueblo.

Exhorta a las partes involucradas a celebrar un diálogo amplio y constructivo, libre de presiones y amenazas y en condiciones de igualdad, incluyendo el cese de la aplicación de las medidas que han provocado el aumento de la crisis y a respetar el mandato del presidente Enrique Bolaños y demás autoridades electas.

Urge a un cese inmediato de cualquier acción que tienda a agravar la crisis política.

SOBRE EL PROCESO DE INTEGRACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Saluda las iniciativas y procesos para profundizar la cooperación e integración de la región, así como los avances a partir de los acuerdos vigentes en el marco de la ALADI para fortalecer el Mercosur, la Comunidad Andina y la Iniciativa IIRSA ; y en el marco del SICA el Plan Puebla Panamá y el Caricom, así como la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Acoge la promoción y fortalecimiento de una integración energética de Latinoamérica y el caribe, y menciona el avance de la iniciativa de PETROCARIBE, el acuerdo de San José, otro sobre el Proyecto Red de Gasoductos del Sur y el Sistema de Interconexión eléctrica de América Central con México.

DE APOYO A LAS NEGOCIACIONES ENTRE LA UNION EUROPEA Y CENTROAMERICA Y LA COMUNIDAD ANDINA

XV Cumbre Iberoamericana La Cumbre matiza las conclusiones y zanja polémica con Estados Unidos

Respalda las negociaciones de la UE y la Comunidad Andina y Centroamérica, y los gobernantes se comprometen a hacer esfuerzos para lanzar las negociaciones cuyo objetivo es crear una zona de libre comercio, por lo que se comprometen todos los esfuerzos para lanzar ese diálogo en la cumbre UE-ALC de Viena de mayo de 2006.

SOBRE HAITI

Reitera la prioridad de la comunidad iberoamericana en la reconstrucción y desarrollo de Haití, apoya el pleno cumplimiento de los mandatos de la Misión de la ONU (MINUSTAH) y confía en que se mantenga la fecha del 7 de febrero de 2006 para el traspaso de poderes del gobierno provisional a las nuevas autoridades elegidas democráticamente.

Encarga al secretario general iberoamericano realizar una misión a Haití para evaluar la situación, apoyar a las autoridades locales y en coordinación con la ONU y otros organismos involucrados estimularlas a cumplir el proceso electoral previsto. El secretario evaluará la situación de la cooperación internacional para hacer recomendaciones que puedan perfeccionar las aportaciones iberoamericanas.

DE RESPALDO A LAS INICIATIVAS DE ALFABETIZACION PARA LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL

Reitera la importancia de desarrollar programas de alfabetización para fortalecer los sistemas educativos, en particular con atención a la primera infancia, la población analfabeta o con bajos niveles de escolarización y a personas con discapacidad, y proyectos para optimizar la enseñanza primaria.

Reconoce a Venezuela el éxito obtenido en el Plan de Alfabetización Nacional, que le permitirá que ese país sea declarado el 28 de octubre próximo "territorio libre de analfabetismo".

SOBRE BOLIVIA

Respalda los esfuerzos de Bolivia por la pacificación ciudadana, el diálogo como instrumento efectivo para la participación democrática y la continuidad institucional.

SOBRE CONVERSION DE DEUDA EXTERNA EN EDUCACION

Apoya explorar el desarrollo de iniciativas de conversión de deuda externa por inversión en educación que ayude a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio de la ONU.

Compromiso de llevar a los acreedores bilaterales y multilaterales iniciativas de conversión de deuda en inversión social y educativa, y su inclusión en sus respectivas agendas.

Expresa satisfacción por los esfuerzos de la Secretaría General Iberoamericana y de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para avanzar en la concreción de instancias y mecanismos para la consideración de un proyecto de Pacto Iberoamericano por la Educación.

SOBRE APOYO Y COOPERACION CON PAISES DE RENTA MEDIA PARA PROMOVER SU DESARROLLO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL MILENIO

XV Cumbre Iberoamericana La Cumbre matiza las conclusiones y zanja polémica con Estados Unidos

Destaca la importancia de adoptar nuevas medidas y mecanismos para que los países de renta media puedan superar los graves obstáculos a su desarrollo, con la creación de fondos especiales de energía y conversión de deuda por cooperación para el desarrollo.

Destaca en especial los programas de canje de deuda por educación promovidos por España, en el marco de la implementación de mecanismos financieros innovadores para el desarrollo.

SOBRE DIFUSION Y PROMOCION DE EXPRESIONES IBEROAMERICANAS

Encomienda a la Segib incorporar a su programa de trabajo el análisis de experiencias televisivas en Iberoamérica para preparar propuestas de cooperación para difundir y promocionar las expresiones artísticas, educativas, científicas y sociales de la comunidad.

SOBRE LAS ISLAS MALVINAS

Reafirma la necesidad de que Argentina y el Reino Unido reanuden cuanto antes las negociaciones para lograr una pronta solución a la disputa por la soberanía de las islas Malvinas, incluyendo el principio de integridad territorial.

SOBRE LA INICIATIVA AGUA PARA LA VIDA

Encomienda a los ministerios correspondientes de cada país para que avancen en la formulación de un plan de acción que, como seguimiento a los trabajos ya realizados, considere como eje central una gestión integrada de recursos hídricos.